



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Licenciatura en Trabajo Social
Monografía de grado**

**Cambios en la participación y roles de
género en el cooperativismo de vivienda
uruguayo (1970 – 2021).**

Lucía Valentina Maitinez Fredes

Tutora: Mag. Gabriela Cirino

Índice

Resumen.....	3
1. Introducción	4
2. Antecedentes del Tema	8
3. Relevancia de la Investigación	10
Capítulo 1. Sobre las Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua	11
1. Reseña Histórica.....	11
2. Normativa Vigente	12
Capítulo 2.....	16
1. Estrategia Metodológica.....	16
Capítulo 3. Conceptos claves para pensar el Rol de la Mujer	18
1. Género y División Sexual del Trabajo	18
2. Vida Cotidiana y Transformaciones en la Familia.....	20
Capítulo 4.....	24
1. Participación en el Proceso de Obra.....	24
2. ¿Existe una División Sexual del Trabajo en las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua?	28
3. Participación de las Mujeres en las Cooperativas de 1970 y las de la actualidad	31
4. ¿Cómo era antes y cuáles son ahora los Roles en las Familias?	33
Reflexiones finales.....	37
Bibliografía	41
Anexos	¡Error! Marcador no definido.

Resumen

El presente trabajo constituye la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, impartida por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, cuyo objeto es analizar los cambios en la participación y los roles de género en el cooperativismo de vivienda, a partir del análisis de experiencias cooperativas desarrolladas en dos momentos históricos (década del 1970 y la actualidad).

La participación de la mujer en el proceso constructivo de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua ha ido variando a lo largo del tiempo, a partir de los diferentes cambios producidos en las relaciones de género y de la vida cotidiana. En este sentido, se pretende estudiar su grado de participación en el proceso constructivo, para lo cual se analizan los procesos en cooperativas de 1970 y de la actualidad, en los departamentos de Montevideo y de Fray Bentos (Río Negro).

Para ello, se realizaron entrevistas en dos cooperativas de Montevideo: Covimt 9, ubicada en Bv. José Batlle y Ordóñez 5118, Barrio Lavalleja; y Coviser, ubicada en Pública 1158, esquina Isla Canarias, Barrio Nuevo Paris. En Fray Bentos se realizaron entrevistas en cooperativa Éxodo de Artigas, ubicada en calle Viviendas Éxodo de Artigas Grupo 2; y Covisin 4, ubicada en Bv. Artigas casi Camino “La Feria”.

Con respecto a los principales resultados obtenidos de la presente tesis de grado, puede concluirse que si bien existen grandes avances en la participación de la mujer en el proceso constructivo de las viviendas, sigue existiendo desigualdad en la asignación de las tareas, en razón de estereotipos de género.

En efecto, desde un enfoque macro se ven grandes avances en relación al género, con mayores adquisiciones sociales, productivas, así como avances en el rol de la mujer. Sin embargo, si se analiza el fenómeno más detenidamente, se advierte que siguen existiendo desigualdades en el cumplimiento de las tareas, en concreto, se verifica una “jerarquización” de las tareas que realizan los hombres, las que son consideradas más importantes, quedando las mujeres relegadas a tareas consideradas de menos importancia.

Palabras claves: género – cooperativa – vida cotidiana – transformaciones familiares – división sexual del trabajo.

1. Introducción

La presente tesis de grado constituye la continuación y profundización de ciertos conocimientos adquiridos en la Licenciatura de Trabajo Social, especialmente a partir del proyecto de investigación realizado en el segundo año de las prácticas pre-profesionales en 2020.

En efecto, el interés por la temática de la tesis surge a partir del proyecto integral denominado “Sujetos Colectivos y Organización Popular”, en el cual se realizó una investigación sobre la temática de género y las diferentes manifestaciones de la desigualdad de género en las Cooperativas Sociales de la ciudad de Canelones.

En esta oportunidad, si bien la temática es similar a la referida anteriormente el estudio es sobre cooperativas de vivienda y está centrado en la realización de un trabajo que se propone describir analíticamente cómo se expresa la desigualdad de género en el proceso constructivo de las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y la existencia de cambios en el devenir histórico en este aspecto. En este sentido, se parte de una selección de experiencias que contempla dos aspectos: a) desde el punto de vista territorial, se analizarán casos de las ciudades de Montevideo y Fray Bentos (Río Negro); b) desde el punto de vista temporal, se realiza un estudio que contempla cooperativas construidas en la década del 1970 y en la actual (2020).

Partiendo de esta delimitación, se pretende investigar el rol de la mujer en los procesos constructivos de las viviendas, procurando determinar si los preconceptos y estereotipos sociales de género inciden en el tipo de participación y actividades que realizan en dichos procesos. Se intenta visualizar de esta manera si existen obstáculos o condicionantes en estos procesos derivados de su condición de género y los estereotipos que acarrea el “ser mujer” en nuestra sociedad. Por ello, se analizarán los cambios de estas concepciones y roles de género vinculadas a la participación de las mujeres en las cooperativas de ayuda mutua a partir de dos periodos históricos década de 1970 (en la cual inauguraron las primeras cooperativas) y la actualidad.

La relevancia del tema seleccionado surge a partir de una realidad: las Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua actualmente constituyen una salida habitacional para muchas familias, con diversas conformaciones (monoparentales, biparentales, compuestas, etc). El proceso constructivo ya referido impacta en la organización de la familia, tanto a nivel interno como frente a la cooperativa.

En este contexto, el Trabajo Social asume un rol fundamental de asesoramiento y acompañamiento de las y los cooperativistas durante el proceso constructivo de las viviendas, resultando relevante el estudio del rol de la mujer en esa etapa y las modificaciones a lo largo del tiempo, por las y los profesionales idóneos.

A lo largo del trabajo se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se manifiestan las relaciones de género en la etapa de obra en las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua?;
- En los procesos de construcción de las viviendas, ¿Las mujeres realizan los mismos trabajos que los hombres?;
- ¿Existe una división de las tareas según el género?;
- ¿Qué desafíos encuentra la mujer cooperativista para sostener el proceso de obra en la actualidad? ¿Dichos desafíos han cambiado a lo largo del tiempo?;

El objetivo general de investigación es identificar cambios (o permanencias) en la participación y en los roles que asumen las mujeres en el proceso constructivo por ayuda mutua de las viviendas cooperativas, con una mirada sociohistórica y de equidad de género, considerando dos momentos históricos: la década del setenta en la cual se construyen las primeras cooperativas de vivienda en el país y la actualidad (cooperativas recientemente construidas), partiendo de la delimitación ya mencionada en párrafos anteriores.

Por su parte, los objetivos específicos que se plantean son los siguientes:

- Identificar si existe una división sexual del trabajo en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua; como se manifiesta y que características presenta dicha división;
- Identificar si existen tareas que las mujeres no realizan por “ser mujeres” según distintas épocas y contextos;
- Indagar la calidad de la participación según género en el proceso de construcción de las viviendas;
- Describir la existencia de cambios en la división sexual de tareas dentro de las familias durante el proceso de obra entre los momentos históricos seleccionados (década 1970- década actual (2020)).

Para poder profundizar el tema, se propone indagar y conocer a partir de las diferentes técnicas y su posterior análisis, si existe una desigualdad en la participación entre hombres y mujeres en las Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua, tomando como

parámetros la división sexual de tareas tanto en la cooperativa como en el ámbito familiar, la participación de la mujer y el compromiso entre las tareas del hogar, el proceso de obra de las cooperativas, entre otros.

En cuanto a la estructura de la tesis de grado, se realizó una división de su contenido en cinco capítulos. El primer capítulo pretende contextualizar la temática de la tesis, realizando una breve reseña histórica de las Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua y su normativa.

El segundo capítulo refiere a la estrategia metodológica empleada, que incluye la realización de entrevistas semiestructuradas a socios y socias y contratados (capataces de obra) de Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua, siguiendo la delimitación territorial confeccionada: a) de la ciudad de Fray Bentos (Río Negro), se analizará la cooperativa “Éxodo de Artigas Grupo N° 2”, constituida en 1974, y la cooperativa “Covisin 4”, ésta última en etapa de obra; b) de la ciudad de Montevideo se estudiarán dos cooperativas, una ya consolidada COVIMT 9, construida en 1979 y otra en etapa de obra COVISER. De este modo, se pretende realizar un recorrido histórico que permita vislumbrar los cambios en los roles y participación de las mujeres en la etapa de obra de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua.

La técnica de investigación empleada fue la entrevista semiestructurada, se realizaron entrevistas a socios y socias, contratados y familiares, con la finalidad de conocer la visión de los diferentes sujetos.

En el tercer capítulo se exponen los conceptos teóricos más relevantes. Por un lado, la categoría género y aspectos de la teoría feminista dado que son fundamentales para comprender el problema de investigación. Por otro lado, la categoría vida cotidiana, concepto que se toma para comprender las características de la vida cotidiana de las mujeres que participan en el proceso de obra de una cooperativa de vivienda. Se analizará la vida cotidiana de estas mujeres desde una perspectiva de género.

El cuarto capítulo refiere a la participación de los y las cooperativistas como pilar fundamental del proceso de construcción de la vivienda por ayuda mutua, relacionándolo con la temática de género, se realizará un análisis a partir de los datos obtenidos de la técnica de observación y de las entrevistas semiestructuradas, tomando como fuente principal el discurso de las/los actores involucrados en relación a las categorías mencionadas anteriormente.

Finalmente, se presentan las reflexiones finales de la investigación realizada, con recomendaciones oportunas de una mirada futura para el trabajo con las cooperativas, sus socios/as y técnicos.

2. Antecedentes del Tema

En el marco de la Licenciatura en Trabajo Social, impartida en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR), se realizó la siguiente investigación con el propósito de presentar la Monografía Final de Grado. Lo que se pretendió con este trabajo investigativo fue analizar si existen cambios o permanencias en el rol de la mujer en el proceso constructivo de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua.

Se partió de la premisa de que el rol de la mujer ha cambiado a lo largo del tiempo y se han ido ganando muchos derechos. Es por ello que se realiza un estudio que contempla experiencias de dos momentos históricos: cooperativas de 1970 (sus comienzos) y cooperativas de la actualidad en proceso de obra.

Se utilizaron a lo largo de la monografía como antecedentes de estudio diversas monografías finales de grado de trabajo social que responden a la temática seleccionada. Como lo son La monografía de Vanesa Aranguren, (2016) “Manos a la obra”: participación de las mujeres en las Cooperativas de Ayuda Mutua de la ciudad de Carmelo”, que realiza un estudio de la participación de las mujeres en las cooperativas de vivienda de la ciudad de Carmelo, teniendo como objetivo contribuir a la producción de conocimiento sobre el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua. Una de las conclusiones a las que arriba es que las mujeres de la ciudad de Carmelo adquirieron visibilidad con dicho proceso, menciona que su tesis de grado pretende ser un disparador el cual permita seguir indagando sobre la temática, realiza un estudio con 5 cooperativas de la ciudad mencionada.

Por otro lado, se tomó la monografía de Virginia Pombo, (2016) “Familias en proceso de obra en cooperativas de vivienda por ayuda mutua” la cual pretende problematizar cuestiones claves ligadas al acceso de la vivienda, teniendo como objetivo analizar como las familias enfrentan el proceso de obra de las cooperativas por ayuda mutua, arribando a conclusiones como que el ingreso a la cooperativa repercute en la vida familiar, quitándoles tiempo en el cuidado de los/as menores, menciona que el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua debe ir adecuándose a la realidad de las transformaciones de las familias, a los cambios laborales y necesidades de las familias que la integran.

En relación a la tesis realizada, la novedad radica en ser un estudio analítico-descriptivo que vincula cooperativismo, género y la participación de las mujeres en las

épocas mencionadas, con la finalidad de aportar una mirada histórica desde la perspectiva de género que no se encontró en los estudios precedentes.

3. Relevancia de la Investigación

En relación a la relevancia de la investigación, se parte de la base de que investigar en Trabajo Social como profesión es fundamental para la obtención de conocimiento que enriquezcan y orienten las prácticas profesionales sobre la realidad social.

El proceso constructivo de las viviendas por ayuda mutua no ha sido modificado, pero sí la participación de la mujer, dado que en la actualidad se visualiza más, lo cual se podrá ver a lo largo de la monografía.

Es importante destacar en este sentido la relevancia de la medición del trabajo no remunerado, el cual nos permite visualizar la división sexual del trabajo en las familias, lo que nos va a permitir ver a lo largo de la tesis y de las entrevistas realizadas las limitaciones de las mujeres a la hora de realizar determinadas tareas y también en el ejercicio de sus derechos.

El estudio propuesto pretende, mediante el análisis de experiencias cooperativas pertenecientes a dos momentos históricos (1970 y actualidad), visualizar cambios, permanencias y conquistas en los roles y desigualdades de género vinculados a la participación en la etapa de obra de las cooperativas de vivienda, donde las transformaciones de la familia cumplen un rol importante.

La decisión de enfocar el objeto de estudio dentro de la vinculación de las temáticas de cooperativismo de vivienda y género encuentra sus justificativos tanto en la importancia del reconocimiento y visualización de las conquistas y derechos que se han logrado en la participación y derechos de las mujeres y los desafíos que aún persisten en este sentido, como también en la relevancia del acceso a la vivienda como un derecho fundamental.

Capítulo 1. Sobre las Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua

1. Reseña Histórica

Las Cooperativas de Vivienda en Uruguay han transitado un proceso de afianzamiento desde su creación en 1968 a partir de la aprobación de la Ley N° 13.728, que constituye la primera reglamentación con todos los componentes de una política pública dirigida a un sector que no había sido atendido por el Estado hasta el momento.

Como menciona Nahoum (2001), las cooperativas de vivienda en Uruguay creadas a mediados de la década de los 60, surgen en un contexto de crisis económica, con una inflación alta que repercutía en la vida de los/las trabajadores/as, afectando directamente aquellos que tenían necesidades de acceso a la vivienda.

Según reseña Midaglia (1992), en 1966, un grupo de trabajadores de Salto, Fray Bentos e Isla Mala (actualmente Veinticinco de Mayo), decidieron llevar adelante un plan piloto de construcción de viviendas por la modalidad de ayuda mutua. Sin antecedentes previos, estos trabajadores lograron concretar el acceso a la vivienda de manera colectiva, con la ayuda del Centro Cooperativista Uruguayo (CCU), creado en 1961 en Montevideo. Este instituto fue uno de los primeros de asistencia técnica a cooperativas y constituye una organización sin fines de lucro que se encarga del fomento y la asistencia técnica al cooperativismo.

Las primeras cooperativas se originaron en el orden sindical, el cual contaba con experiencia en la participación colectiva, visibilizando el problema habitacional que enfrentaba el país.

Existen dos modalidades de cooperativas de vivienda en nuestro país, las de ayuda mutua y las de ahorro previo y dentro de esos dos regímenes: de usuarios y de propietarios.

Actualmente, las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua están nucleadas en la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua de usuarios (en adelante FUCVAM), la cual fue creada gracias al impulso de los primeros cooperativistas, quienes plantearon la necesidad del acceso a la vivienda.

En 1970, se inaugura la primer Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua en Isla Mala en el departamento de Florida, oportunidad en la que se enfatizó sobre el surgimiento de FUCVAM, de vital importancia para las cooperativas. En palabras de

Nahoum (2001), “sin FUCVAM habría cooperativas de vivienda y con FUCVAM hay un movimiento cooperativo de vivienda” (p.27)

En 1973, FUCVAM obtiene la personería jurídica y se estructura como una gremial, comenzando a tener representatividad en los diferentes organismos que nuclean a las cooperativas. De esta forma la federación emerge como actor social, promovido por una política pública de acceso a la vivienda.

Nahoum destaca la importancia de la federación y sostiene que “sin la existencia de FUCVAM, el cooperativismo de vivienda uruguayo no hubiera alcanzado el grado de desarrollo y la importancia social que indudablemente tiene” (Nahoum, 2001, p.26), es decir, FUCVAM representa el desarrollo de las cooperativas y el apoyo hacia las mismas para reforzar y mejorar la construcción y el acceso a la vivienda.

Si bien existen otras federaciones como, por ejemplo, (FECOVI, FECOVISI, COVIPRO) por cada uno de las modalidades y régimen, en la presente monografía únicamente me referiré a FUCVAM, ya que el trabajo se centra en cooperativas de ayuda mutua de usuarios.

2. Normativa Vigente

Inicialmente, las cooperativas carecían de una regulación específica y adecuada, rigiéndose por la Ley N° 10.761 aprobada en 1946, denominada “Sociedades Cooperativas”. Dicha regulación era inadecuada porque incluía a las cooperativas de vivienda dentro de la categoría de consumo, dándole un enfoque netamente económico, sin ningún componente de desarrollo social como poseen en la reglamentación actual.

En 1968 se aprueba la Ley N° 13.728 denominada “Plan Nacional de Viviendas”. Si bien esta Ley no es estrictamente de cooperativas, constituye la primera regulación específica de las Cooperativas de Viviendas, las que fueron incluidas en el Capítulo X.

Esta Ley marcó un hito histórico importante en el cooperativismo. Como señala Chávez, luego de su aprobación, el movimiento cooperativo de vivienda comenzó a prosperar. En palabras del autor “el Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua (CVAM) pasaría a ocupar el primer lugar de preferencia de los trabajadores en todas las opciones previstas en la Ley Nacional de Vivienda” (Chávez, 1997, p.20)

En el mismo sentido se pronuncia Midaglia (1992), señalando que la Ley N° 13.728 no solo fue un avance en materia de reglamentación, sino que también estimuló la

industria de la construcción, al mismo tiempo que satisfacía las necesidades habitacionales de la población.

Actualmente, las Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua se regulan con carácter general por las disposiciones de la Ley N° 18.407 de 2008 y sus sucesivas modificaciones. Dicha norma contiene la regulación general de la mayoría de los tipos de cooperativas¹, incluyendo la regulación específica de las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua en su Capítulo V.

Es importante señalar que, las cooperativas deben tener personería jurídica, es decir, realizar determinados procedimientos y cumplir ciertas formalidades para poder actuar en la vía jurídica y celebrar negocios, por ejemplo, solicitar préstamos, entre otros. La personería jurídica permite, entre otros aspectos que la cooperativa tenga existencia y patrimonio propio, diferenciado del de sus socios.

Además de la regulación general de las Cooperativas de Vivienda, existen otras normas que tratan aspectos vinculados con las mismas y/o promueven políticas públicas, como por ejemplo la Ley N° 18.795 aprobada en 2011, denominada “Acceso a la Vivienda de Interés Social”, versa en sus capítulos de las mejoras de las condiciones de acceso a la vivienda de interés social, como también en su capítulo II, trata de los fondo de garantía de créditos hipotecarios, disponiendo la creación en la ANV, un fondo de garantía de créditos hipotecarios.

A pesar de las sucesivas reformas legislativas, debe señalarse que algunas disposiciones de la Ley N° 13.728 siguen vigentes, dado que regula la vivienda en general. Una de las disposiciones trascendentes en este sentido es el artículo 1º, que evidencia la política pública subyacente: “Toda familia, cualesquiera sean sus recursos económicos, debe poder acceder a una vivienda adecuada que cumpla el nivel mínimo habitacional definido en esta ley. Es función del Estado crear las condiciones que permitan el cumplimiento efectivo de ese derecho”.

Asimismo, la Ley N° 13.728 también es importante porque fue pionera en regular el cooperativismo y las dos modalidades de Cooperativas de Vivienda: por un lado, la de

¹ Al consultar las fuentes oficiales se advierte una discordancia en el nombre de la Ley: de acuerdo a lo que surge la de página del Poder Legislativo, encargado de dictar las leyes, la Ley N° 18.407 se denomina “Sistema Cooperativo”, mientras que en la página del Diario Oficial (IMPO), que publica las leyes, se denomina “Ley de Cooperativas”. No obstante, en la práctica se conoce como “Ley general de Cooperativas”.

ahorro previo, que implica un ahorro monetario de los cooperativistas, y por otro lado, la de ayuda mutua, donde el socio debe cumplir horas de trabajo para la construcción de la vivienda. Esta misma regulación se encuentra actualmente recogida en la Ley N° 18.407.

En cuanto a la definición legal de las Cooperativas de Vivienda, el artículo 117 de la Ley N° 18.407 dispone lo siguiente:

Las cooperativas de viviendas son aquellas que tienen por objeto principal proveer de alojamiento adecuado y estable a sus socios, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos a terceros, y proporcionar servicios complementarios a la vivienda.

La definición legal de “Ayuda Mutua” se encuentra en el artículo 124 de la Ley citada anteriormente, el cual establece: “La ayuda mutua es el trabajo comunitario adoptado por los socios para la construcción de los conjuntos colectivos y bajo la dirección técnica de la cooperativa”.

Desde otra óptica, debe precisarse que las Cooperativas de Vivienda pueden adoptar dos grandes regímenes: por un lado, tenemos las cooperativas de usuarios, que no confieren un derecho de propiedad individual a los cooperativistas, sino un derecho de uso y goce de la vivienda, y por otro lado, las cooperativas de “propietarios”, como lo indica el término, permiten al socio cooperativista ser dueño exclusivo e individual de su unidad.

Un aspecto de interés en materias de Cooperativas de Vivienda, es la exigencia legal de que estas sean asistidas y asesoradas por un “Instituto de Asistencia Técnica” (en adelante IAT). Los IAT son definidos por el artículo 156 de la Ley N° 18.407 como “aquellos destinados a proporcionar al costo servicios arquitectónicos que incluyan proyectos y dirección de obras, servicios jurídicos-notariales, de educación cooperativa, financieros, económicos y sociales a las cooperativas y otras entidades sin fines de lucro”.

Los IAT están integrados por: escribanos/as y contadores quienes brindan educación económica, financiera y jurídica a la cooperativa; por arquitectos/as, quienes guían durante el proceso de la cooperativa; y por último, está integrado también por trabajadores sociales acompañando en el proceso, principalmente en la formación y consolidación de la cooperativa.

El rol del trabajador social podría resumirse que tiene las siguientes funciones según Machado (2012):

- “Estudio socio económico: análisis de la composición familiar, ingresos. Esto es solicitado por la ANV en diferentes etapas de la cooperativa
- Asesoramiento en aspectos organizativos, reglamentarios y del trámite: se asesora sobre el trámite del préstamo, rol y funcionamiento de las comisiones (...)
- Acompañamiento técnico y resolución de conflictos grupales
- Formación cooperativa: se realizan talleres o jornadas para la formación de los socios en el sistema cooperativo” (p.29)

Dichos institutos son de carácter interdisciplinarios, dado que están integrados por un equipo de profesionales de diversas áreas, teniendo como propósito asesorar a las cooperativas en todos los aspectos que demanden asistencia (asesoramiento jurídico, constructivo, sociales, entre otros).

Finalmente, como tema vinculado con las Cooperativas de Vivienda, debe destacarse la creación de la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI), organismo que cumple funciones de planificación y promoción en todo lo referente al sector. Como también la creación de la Comisión Asesora de Vivienda (COAVI), dirigida por la DINAVI, teniendo como función asesorar en la elaboración de Planes Quinquenales de Vivienda, los cuales deben incluir la situación habitacional de nuestro país y desarrollar inversiones acordes al periodo. Por último, la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) es el organismo ejecutor del ministerio, quien está encargado del contralor a las cooperativas de vivienda en las diferentes etapas.

Capítulo 2

1. Estrategia Metodológica

La presente investigación se llevó a cabo desde un enfoque de carácter cualitativo y un diseño descriptivo, a través de la realización de entrevistas semiestructuradas, con el fin de identificar cambios (o permanencias) en la participación y en los roles que asumen las mujeres en el proceso constructivo por ayuda mutua de la vivienda cooperativa.

Se adoptó la técnica de entrevista dado que, como menciona Batthyány (2011), abarca una cantidad de aspectos que se pueden observar, ya sean objetivos o subjetivos. A través de la respuesta de los/las socios/as y contratados (capataces de obra) se obtiene información que permite analizar si existen desigualdades de género en la etapa de obra, y si estas han cambiado o no según el paso del tiempo.

El motivo de elección del tema ha estudio es por conocimiento adquirido a lo largo de la carrera, e interés propio, dado que una de las cooperativas seleccionadas fue mi hogar natal.

La elección de las entrevistas realizadas, radica en el objetivo de realizar un estudio que toma experiencias de dos momentos históricos (década de 1970 y actual (2020)): permitiendo detectar la existencia de cambios o permanencias en el rol de la mujer en el proceso constructivo de las viviendas.

Se eligieron para analizar, dos cooperativas de Fray Bentos (una conformada en 1970 e inaugurada en 1975 y otra en proceso de obra) y dos cooperativas de Montevideo (una conformada en 1971 y otra en proceso de obra). En total se realizaron 20 entrevistas a socios/as titulares, mujeres y hombres, tratando de contemplar diversas edades y composiciones familiares con la finalidad de contar con diferentes perspectivas sobre el tema en cuestión. Además se entrevistó algunos contratados (capataces de obra) para contar con su perspectiva sobre las experiencias concretas de asignación de tareas en las obras seleccionadas. Todo ello permitió enriquecer el análisis de las relaciones y roles de género en las obras cooperativas.

Las cooperativas seleccionadas en la muestra fueron, de Fray Bentos: “Éxodo de Artigas” (Grupo 2), la cual se conformó en paralelo con la creación de FUCVAM fundada el 24 de mayo de 1970, y “COVISIN 4” ubicada en camino La Feria, Fray Bentos, Departamento de Rio Negro, que se encuentra actualmente en obra. De Montevideo: COVIMT 9 ubicada en barrio Lavalleja en Bv. José Batlle y Ordóñez 5118, Montevideo,

la cual es del mismo año de la cooperativa “Éxodo de Artigas”; y “COVISER”, ubicada en el barrio Nuevo Paris, en la calle Pública 1158, Montevideo, que se encuentra en proceso de obra.

Como menciona Monje (2011),

La investigación fenomenológica es la exploración del significado del ser humano.

En otras palabras: qué es ser en el mundo, que quiere decir ser hombre, mujer o niño, en el conjunto de su mundo de la vida, de su entorno-sociocultural (p. 114).

Este es el tipo de investigación que se realizó, ya que se investigaron los roles y significados de género asignados socialmente en la etapa de obra de las cooperativas de vivienda, en diferentes momentos históricos.

Por otro lado, para la recolección de los datos se utilizarán tres técnicas: dos fuentes de información primaria, las entrevistas semi-estructuradas y la observación; y una fuente de información secundaria, la revisión y análisis de documentos. Los instrumentos que se utilizaron para el registro fueron tanto la grabación como el registro escrito.

La obtención de datos por medio de las entrevistas semi-estructuradas se llevó a cabo a través de los siguientes referentes calificados: socios/as de las cooperativas y técnicos (capataces de obra, entre otros).

Es importante destacar que, a la hora de aplicar las técnicas de recolección de datos, se tuvo en cuenta y se respetaron aspectos éticos importantes como la confidencialidad y la privacidad, con el propósito de preservar la información y la identidad de los y las participantes del estudio, así como la autonomía para promover la participación libre y voluntaria.

Capítulo 3. Conceptos claves para pensar el Rol de la Mujer

1. Género y División Sexual del Trabajo

Para la comprensión y el análisis propuesto es importante partir de la definición de diferentes conceptos, como lo son género y feminismo.

El género refiere a la manera en que la sociedad cree que tenemos que vernos, pensar y actuar como niñas y mujeres, y niños y hombres. Si bien cada cultura tiene sus creencias y reglas, se entiende que determinadas características, comportamientos o roles tienen elementos descriptivos para hombres o mujeres.

Esto hace que a lo largo del tiempo el funcionamiento del propio sistema entienda que se van construyendo determinadas identidades de mujeres y hombres, muchas veces desde antes del nacimiento, atribuyendo así determinados comportamientos y características a cada sexo.

Como menciona (Facio, Alda y Lorena Fries, 2003),

El concepto de género alude, tanto al conjunto de características y comportamiento, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales. Este concepto, sin embargo, no es abstracto ni universal, en tanto se concreta en cada sociedad de acuerdo con contextos espaciales y temporales, a la vez que se redefine constantemente a la luz e otras realidades como la de clase, etnia, edad, nacionalidad, habilidad, etc. (p.271)

El trabajo doméstico fue invisibilizado históricamente, es por ello que en palabras de Ana Laura de Giorgi (2020) “el feminismo denunció la enajenación que producía el mundo doméstico” (p. 107), donde el trabajo doméstico es alienante y autoritario, estando horas realizando tareas del hogar, impidiendo realizar otra actividad, y hasta su derecho, por ejemplo, no podían militar; en definitiva, se politiza la vida cotidiana.

Las feministas tuvieron una lucha muy larga, reivindicar la adjudicación social de estas tareas como responsabilidad exclusiva de las mujeres, con varios desafíos, tanto de las tareas del hogar, como poder militar y realizar otras actividades. Como mencionan Facio y Fries (2003),

conocer el pensamiento feminista no es solo importante para entender las aspiraciones del movimiento más importante del siglo XX, sino para comprender el rol que ha desempeñado el derecho en la mantención y reproducción de la ideología y estructuras que conforman el Patriarcado (p.262)

El feminismo está orientado a acabar con la subordinación y opresión de las mujeres, permitiéndoles lograr la emancipación y la construcción de una sociedad sin discriminaciones por razón de sexo o género como menciona Facio y Fries (2003). En definitiva, el objetivo es el conocimiento para poder entender la sociedad, desafiarla y poder cambiarla.

Históricamente y socialmente se le ha asignado al género femenino y a las mujeres las tareas domésticas y de cuidados, las cuales además son invisibilizadas en términos productivos para la sociedad, en otras palabras, existe una división sexual del trabajo, donde cada sociedad organiza la distribución del trabajo entre los hombres y las mujeres, según los roles de género, los cuales ya están establecidos y se consideran apropiados para cada sexo. Las mujeres cumplen mayoritariamente las tareas domésticas y de cuidados las cuales no tiene un salario, conllevando muchas horas y dedicación. Si bien con el pasar de los años, hacia el siglo XV la mujer comienza a desempeñar un papel importante, comienza a aparecer en el rubro de la industria, a trabajar, esta inserción se produce sin descuidar las tareas que les son asignadas socialmente vinculadas al sexo. Es por ello que llega a tener doble jornada laboral, el trabajo reproductivo y productivo remunerado.

En palabras de Kergoat (1997),

hablar en términos de división sexual del trabajo es mucho más: es articular esta descripción de lo real con una reflexión sobre los procesos por los cuales la sociedad utiliza esta diferenciación para jerarquizar las actividades: la división sexual del trabajo está en el centro del poder que los varones ejercen sobre las mujeres. (p.32)

Las transformaciones en los mercados laborales, en los modelos de familias y las formas de vivir tienen consecuencias en la vida social y económica, lo cual ha demostrado la necesidad de que la mujer salga al mundo laboral, teniendo así que realizar una combinación de las tareas, realizando trabajo remunerado y no remunerado. En palabras de Hirata (1997),

Esta problemática de la división del trabajo entre varones y mujeres en la esfera profesional y en la esfera doméstica tuvo como consecuencia, en el plano teórico y epistemológico, poner de manifiesto toda una serie de divisiones, como las existentes entre producción y reproducción, salariado y familia, etc (p.44)

El tiempo que se destina al trabajo productivo y reproductivo, es determinado socioculturalmente, acerca de lo que se debe hacer en relación al género y lo que ya está impuesto.

Existe una contracción entre el derecho al trabajo y el deber materno, donde denota una desigualdad entre el ser mujer o ser varón, ya que determinadas actividades fueron a lo largo del tiempo asignadas a las mujeres.

La mujer debe articular y compatibilizar en su vida cotidiana el trabajo reproductivo y productivo. Existe una desigualdad en base a estereotipos de género y una historia de división sexual del trabajo, donde configuran los roles según el sexo.

Como menciona Aguirre (2006), el tiempo dedicado al trabajo es una especie de contrato implícito entre géneros donde, se ha configurado históricamente: hombre jefe, quien trabaja proveedor económico; mujer, responsable de las actividades vinculadas a la reproducción social y vida cotidiana.

El análisis que se realiza a continuación se podrá visualizar que lo que define la autora Danièle Kergoat, sobre la división sexual del trabajo tomando en cuenta dos principios, por un lado, el principio de separación, donde existen “trabajos para hombres” y “trabajos para mujeres”, y por otro lado, el principio de jerarquía, donde el trabajo de los hombres es más valorado.

Los cambios que se han dado a lo largo del tiempo colocan a las personas frente a grandes desafíos de las concepciones tradicionales de género y las transformaciones en esas concepciones.

2. Vida Cotidiana y Transformaciones en la Familia

Partiendo del objeto de estudio planteado, el cual refiere a la identificación de posibles cambios en la participación de las mujeres en el proceso constructivo de las viviendas cooperativas en función de las desigualdades de género, es pertinente realizar un acercamiento a las principales transformaciones que han experimentado las familias.

Las categorías vida cotidiana y familia se van a vincular, dado que permiten a lo largo del trabajo comprender el objeto de investigación.

Partiendo de una definición de familia, Iens (2000) la describe como:

una institución social básica que encauza y organiza a través de la interacción personal, los valores, las creencias y costumbres de una determinada estructura

social. En la medida que esta institución social es creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo es pasible de cambios que se vinculan a los diferentes momentos históricos y por tanto a las necesidades de las diferentes sociedades (p. 79)

La autora Iens (2000) menciona que existen cambios de la familia tradicional a la familia actual, la familia tradicional se basaba por un lado en el principio de autoridad y división sexual del trabajo y por otro, en la crianza y reproducción de los valores societales, dividiendo las tareas para los hombres, por un lado, y para las mujeres por otro.

Mientras que la familia actual permite observar cambios, donde tanto las mujeres como los niños son parte de la toma de decisiones del cotidiano. Avanzando en normas y valores, es que la familia va cambiando, pudiéndose percibir también el trabajo remunerado extra doméstico de la mujer.

Los diferentes cambios que atraviesa la familia en los diferentes contextos de la sociedad se dan por factores sociodemográficos, económicos y culturales. Los factores sociodemográficos refieren a los arreglos familiares, como por ejemplo: familias monoparentales o familias ensambladas, entre otras.

Por otro lado, los factores económicos se expresan, por una parte, en la identificación del hombre como único proveedor en las cooperativas de 1970, y al mismo tiempo un avance de la participación de la mujer en el mercado laboral. Esto se visualiza en las cooperativas de la actualidad.

Los cambios que han surgido en el mundo del trabajo como la incorporación de la mujer al mismo traen consecuencias en la interna de la familia, donde implica un cansancio mayor y menos horas de descanso, en la vida familiar, social y personal, lo que puede concluir en tensiones entre el trabajo remunerado y el no remunerado (las responsabilidades de la familia en el hogar).

En relación a lo mencionado anteriormente, siguiendo a Heller (1985), no es posible comprender las transformaciones de la familia sin considerar el significado enmarcado en la vida cotidiana. La vida cotidiana implica:

la vida del hombre entero, o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se ponen en obra todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías (Heller, 1985, p. 39).

Dicha autora describe características esenciales de la vida cotidiana. Por un lado menciona que la vida cotidiana es heterogénea, ya que le damos contenido y significado a las actividades que realizamos. Como también es jerárquica, ya que se priorizan las actividades que se realizan, pudiendo variar en el tiempo según el contexto social, consiguiendo existir alguna actividad primordial respecto a las otras, estructurándose entre ellas. Otra de las características es el “pensamiento instrumental”, refiere a que cuando el resultado de determinada acción es el que esperábamos, se aprende como verdadero y no se cuestiona (Heller, 1985).

La vida cotidiana refiere a todo lo que hacemos día a día, las actividades, intercambios, comunicación, relaciones, vínculos, a través de las cuales satisfacemos nuestras necesidades, refiere al conjunto de actividades que producen subjetividad, nuestra forma de pensar, sentir y hacer, estando presente en todos los órdenes de la vida (trabajo, vida familiar, relaciones, etc.). Como menciona Heller (1985) “la vida cotidiana es la vida del individuo” (p.41).

Por otro lado, la familia tal como es tradicionalmente concebida legitima “desigualdades sociales de género” en los integrantes de la familia, diferenciando que lugar puede ocupar cada integrante en la división del trabajo y en las tareas y cuidado familiar. Es por ello, como menciona Iens (2000), es pertinente incorporar la dimensión género, en palabras de la autora:

consiste en dar cuenta cómo, sobre ese hecho biológico se construye social e históricamente el sentido de lo masculino y de lo femenino como una realidad cultural que se introyecta en las personas y las sujeta a mandatos societales que les son impuestos (p.80).

En vinculación con el objeto del presente trabajo, a la carga horaria de los socios/as en la cooperativa se le agregan los horarios de su vida cotidiana, empleos, entre otros horarios, lo que significa cumplir un horario extraordinario que se extiende durante meses, pudiendo llegar a sumarse doble horario cuando la mujer trabaja, dado que mayoritariamente tiene que cumplir horas en la cooperativa y en los cuidados y tareas del hogar. En palabras de Ines (2000): “Esta realidad cultural y no biológica, se manifiesta por las expectativas sociales sobre las responsabilidades diferentes que hombres y mujeres tienen en cuanto a los miembros de la familia” (p. 80)

En definitiva, para poder sostener el proceso en una Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua, en específico en el proceso de obra, es importante disponer del tiempo para

poder cumplir con todas las actividades que uno tiene, fuera y dentro de la cooperativa, exigiendo una organización para poder combinar con el resto de las actividades.

En consecuencia, el acceso a la vivienda está condicionado a las posibilidades de cada familia, desde la conformación de la misma, a la capacidad económica, tiempo destinado a las actividades de la vida cotidiana, como también al tiempo que cada familia puede destinar para ser parte de una cooperativa. En efecto, se deben combinar estrategias para poder cumplir con los requisitos de ser un cooperativista, para lograr sostener dicho proceso, ya que requiere de una participación activa que muchas veces perjudica a las mujeres considerando los aspectos socio estructurales antes mencionados.

Capítulo 4

1. Participación en el Proceso de Obra

En este capítulo se realizará un análisis de la participación de los/las cooperativistas a partir de los datos obtenidos de las entrevistas, relacionándolo con la temática de género, tomando como fuente principal el discurso de los actores involucrados.

La participación en el proceso de obra es el momento crucial donde todas y todos ponen de sí para la construcción del hogar de todas y todos, ya que nadie sabe qué casa le va a tocar hasta que se realiza el sorteo.

La etapa de obra de las viviendas, de acuerdo a lo que mencionan los y las entrevistados/as, es el momento de mayor dificultad, donde es preciso dedicar horas y trabajo que conllevan mucho cansancio. Cada familia tiene que formular estrategias para poder cumplir las horas de la cooperativa y las demás tareas de su vida cotidiana.

En cuanto a las familias, dado que son diversas, cada una debe organizarse para cumplir con las horas de la etapa de obra y las demás tareas, dejando de lado muchas cosas, como por ejemplo: horas con sus hijos/as. Es más, muchos socios/as si bien optan por formar parte de una cooperativa como forma de acceso al derecho a la vivienda, llegado el momento de obra, según los testimonios de las entrevistas realizadas, tienen que pagar lo que denominan como “solidarios”, personas que no pertenecen a la cooperativa, a las cuales el socio les paga la jornada para que cumplan las horas, ya que los mismos socios/os no pueden por diferentes motivos, por ejemplo, jornadas extensas de trabajo.

En cuanto a la participación en la obra, según las entrevistas realizadas, en las cooperativas del 70, se pudo observar la desigualdad existente en la división de tareas en la obra en relación al género, puesto que los hombres eran los que se dedicaban a realizar las horas de ayuda mutua en su gran mayoría, mientras que las mujeres realizaban las tareas administrativas y de autogestión de la cooperativa siendo parte de las comisiones.

Si bien las mujeres a veces ayudaban a alcanzar los ladrillos en etapa de obra, o ayudaron a realizar las cortinas para las casas cuando se inauguraron, prevaleció siempre el hombre en la realización de las horas de ayuda mutua en la cooperativa, aunque se verificaron excepciones puntuales en las cuales la mujer de la familia realizaba las horas, lo que se pueden atribuir a cuestiones de fuerza mayor que imposibilitaban la participación de los hombres en el proceso de obra.

Un claro ejemplo de lo anterior es el de María, socia de la cooperativa “Éxodo de Artigas Grupo 2”, quien trabajó en el proceso de obra. En dicho periodo de la cooperativa el país atravesaba una dictadura militar y, su marido estuvo un año y medio preso por estar vinculado al movimiento tupamaros², entonces quien se encargó de cumplir las tareas de obra fue ella. Este es un claro ejemplo de lo que menciona Elizabeth Jelin: “las mujeres debieron hacerse cargo del mantenimiento y la subsistencia familiar cuando los hombres fueron secuestrados o encarcelados. Muchas mujeres se convirtieron en las principales sostenedoras del hogar” (p.5). En el caso de María, fue ella quien debió hacerse no solo cargo del hogar, sino que también del proceso constructivo de la cooperativa.

En las cooperativas entrevistadas que están en proceso de obra actualmente se puede observar que la participación de los/las socios/as se organiza según el horario laboral de cada uno, es decir si trabajan de mañana cumplen horas en la cooperativa en la tarde, y en caso que no pueden ir optan por el trabajo de un “solidario”, a quien se le paga y cumple las horas en la cooperativa por el socio/a.

La participación en gran mayoría es de mujeres, quienes realizan todo tipo de tareas, desde revocar, hasta levantar paredes, entre tantas tareas que se dan en el proceso de construcción. Como mencionan socias de la cooperativa Covisin 4, han pasado por todas las tareas,

“desde acarrear bolsas de portland, llenar baldes de arena o con pedregullo cuando se hicieron las plateas, de atar, de hacer bigas, de todo... De aplanar la tosca cuando se preparaban las plateas... Todo, todo, pase por todos los trabajos y gracias a dios siempre quede conforme y con los que tuve a cargo también” (Socia de cooperativa COVISIN 4).

Otra de las socias de la misma cooperativa también ha realizado todo tipo de tareas, en palabras de ella: “Si, hacer mezcla, limpiar las reglas, limpiar las casas, revocar. Lo que más me gusta es revocar” (Socia cooperativa COVISIN 4)

Por otro lado, procurando dar respuesta a otra de las preguntas de investigación, se percibe mediante las entrevistas que durante el proceso de obra las cooperativas que se encuentran en obra en la actualidad, no cuentan con ninguna respuesta en cuanto al cuidado de los/as niños/as o alguna solución para aquellas familias que no tiene con quien

² El Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros es un movimiento político de Uruguay es una organización política que tuvo una etapa de actuación como guerrilla urbana de izquierda en las décadas de 1960 y principios de los 70.

dejarlos/as, sino que cada familia tiene que generar su estrategia en este sentido, y al mismo tiempo realizar los deberes que corresponden como socios/as de la cooperativa para permanecer en la misma.

En las cooperativas de hoy en día, quienes cumplen las horas en su mayoría son las mujeres, es por ellos que la tarea del cuidado de los menores también recae sobre ellas, por el hecho de ser mujeres, dado que los roles de género socialmente asignados son mayormente de cuidados y no hay respuesta por parte de la cooperativa, por lo que les dificulta que cumplan las horas pautadas en el proceso de obra.

Surge de las entrevistas que en la cooperativa “COVIMT 9” realizaban jornadas con niños y niñas (se adjuntan fotos), donde las familias iban a cumplir con las horas y los/as niños/as y “marcaba como que entraban a trabajar”, realizando tareas de ayuda de menor peso, lo que les permitía pasar jornadas entre todos/as y poder conocerse.

En la actualidad no hay una respuesta directa desde la cooperativa para los/las socios/as, como por ejemplo: una guardería. Sí se destaca la labor de la comisión de trabajo, quien se encarga de la organización de los horarios, y de la flexibilidad de que si uno no puede ir de mañana, puede concurrir de tarde para cumplir con sus horas. También se destaca el compañerismo, donde los propios socios/as se intentan ayudar o cambiar de horarios, para que todos puedan cumplir con las horas.

En relación al objeto de estudio, la participación de la mujer en el proceso de obra actualmente es posible con la ayuda tanto de la comisión de trabajo como de los/las compañeros/as, quienes se organizan sus horarios para que puedan cumplir con las horas, y con las tareas de cada uno. En las cooperativas del 70 entrevistadas no era así en su mayoría, dado que las mujeres se quedaban al cuidado de los/as niños/as y realizaban tareas del hogar, pero en las cooperativas de la actualidad la mayoría de las mujeres participan con frecuencia en la obra participación, permitiendo la cooperativa que realicen las horas en el horario que le quede mejor en relación a sus actividades. Ello no verifica un cambio en la asignación socialmente femenina de los cuidados, los cuales siguen mayormente recayendo sobre las mujeres, sino solamente una apertura a la participación en tareas constructivas anteriormente restringidas para las mujeres.



Cooperativa COVIMT 9 – Jornadas con niños



Cooperativa COVIMT 9 – Jornada con niños, marcaban jornadas de trabajo.

2. ¿Existe una División Sexual del Trabajo en las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua?

Tomando como referencia las entrevistas realizadas en las cooperativas de 1970 y las que están en proceso de obra, en respuesta a las preguntas los/as socios/as en las entrevistas indican que las tareas las realizan por igual hombres y mujeres, pero las preguntas que surgen son: ¿existe la misma cantidad de hombres y mujeres que realizan ayuda mutua en el proceso de obra en las cooperativas? ¿Existe una división sexual del trabajo en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua? ¿Existe una división sexual del trabajo en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua?

Partiendo de estas dos preguntas como referencia es que podemos verificar si existe o no división sexual del trabajo. En las cooperativas de 1970, si bien los/as socios/as indican que a las tareas las realizaban por igual, podemos ver que la concurrencia de las mujeres a la obra era menor, ya que en su mayoría las horas las cumplían los hombres, según sus mismos relatos. Si bien en el discurso de los entrevistados se plantea que las tareas en la obra se realizaban por igual entre hombres y mujeres se constata avanzados los relatos que la asignación de tareas era diferenciada por géneros, esto queda reflejado en lo planteado por un socio de la cooperativa: “Si había, de secretaria estuvo la Alba, sí estuvo Elsa también, doña Candida Rodriguez, hacían comisiones de fomento”, otro de los socios entrevistados se le consulta si la esposa concurría a la cooperativa a lo que responde sí, “cuando había reuniones, como ella es modista siempre tenía trabajo que vivíamos atrás del hospital”, luego se le consulta si concurría a hacer horas, y menciona: “no no, ella no vino nunca. Lucía: ¿solo a las reuniones? Ariel: Si, el que trabajaba era yo. Ella lo único que vino hacer fue venir a vivir acá, a pasarla bien (risas)”. En el caso de las cooperativas de 1970, los entrevistados en su mayoría son hombres dado que, eran los socios titulares quienes cumplían las horas.

En el caso de otros de los socios entrevistados, estaba su señora allí presente y menciona que ella no recuerda mucho dado que no participo, en palabra de ellos: “¿Y usted porque cree que algunas personas no participaban? ¿Qué le impedía? Mingo: Y muchas veces por trabajo. Gloria: Y las tareas de la casa, con los niños y todo. De eso yo ya no recuerdo, porque yo no trabaje”.

Teniendo en cuenta los relatos de los y las socios/as, surge que no hay igualdad de participación, dado que las tareas de obra en su mayoría son realizadas por los hombres, mientras que las mujeres participaban sí, pero en tareas administrativas o de autogestión en comisiones.

Sin embargo, en las cooperativas de hoy en día, las tareas son realizadas por todos los socios por igual, no hay división de las tareas ni por género ni por edad. Puede que algún socio realice las tareas en otro tiempo, ya sea por el peso que pueda llegar a tener, pero todos realizan las mismas tareas, pero de igual manera sigue existiendo estereotipos de género en los planteos hacia las mujeres, considerando en ocasiones que no pueden realizar determinadas tareas, como menciona Estephanie en su relato:

“viene un compañero que te dice deja que lo hago yo, por ejemplo, cuando hicimos las plateas, con las carretillas, viste que había que acarrear el hormigón, deja que yo la llevo y no ¿por qué?, si todos podemos. Igual de todas maneras, en la diaria siempre se han portado bien con nosotras, porque por supuesto vos venís de tu casa, muchas veces cansado y estar 5 o 6 horas echando hormigón, ellos siempre se han portado bien con nosotras”. (Socia cooperativa COVISIN 4)

En este caso, se visualiza como el hombre el trabajo de fuerza entiende que debe realizarlo él y en este caso Estephanie, menciona “ellos siempre se han portado bien con nosotras”. Aquí está vinculado directamente la definición de género donde diferentes roles y características están asignadas al hombre o mujer.

En cuanto al cumplimiento de las tareas tanto en las cooperativas de 1970 como en las de la actualidad, y en palabra de Elizabeth Jelin “La aceptación de las mujeres quedaba siempre en duda y, cuando demostraban su habilidad en operativos armados, eran vistas como «pseudohombres»” (p.4), dicho texto versa sobre la memoria del género en periodo 1960-1980, da testimonios y ejemplos claros de género en esa época el cual dan relación con el trabajo realizado. Si bien de las entrevistas realizadas no se desprende expresamente lo mencionado, sí desde un análisis de las entrevistas, como por ejemplo Luis el capataz de la cooperativa COVISIN 4 menciona “Bueno, Magela no sé qué edad tiene, pero sin desmerecer el trabajo de la gente. Esa mujer debe trabajar más que muchos hombres acá, así que es poner ganas nomás”. Lo cual da cuenta de los estereotipos de género que aún están presentes en la actualidad sobre la inferior capacidad o habilidades

de las mujeres en relación a los hombres para enfrentar determinadas tareas en una obra, con excepción de algunas que deben esforzarse por adquirir habilidades “típicamente masculinas” y son asimiladas en el discurso del entorno social con la “fuerza de los hombres” como rasgo característico y exclusivo del género masculino.

Las entrevistas evidencian que en las cooperativas del 70, si bien algunas mujeres cumplían las horas porque sus maridos no podían concurrir, la mayoría ayudaban en alguna tarea o participaban en tareas administrativas siendo parte de las comisiones. En tal sentido, cuando se le consulta a Ricardo (socio de la cooperativa Éxodo de Artigas) si: “¿las mujeres hacían las paredes también y otro tipo de tareas de construcción?” responde: “No, no, acarreaban ladrillos y ayudaban”. Y cuando se le pregunta si las mujeres participaban en términos generales, responde: “Si había, de secretaria estuvo la Alba, sí estuvo Elsa también, doña candida Rodriguez, hacían comisiones de fomento”

Tomando el discurso del capataz, ellos destacan la labor de la mujer. En palabras de Luis (Capataz de COVISIN 4): “Yo tengo el concepto y no creo estar errado que, el hombre solo en algunos casos le puede ganar a la mujer en fuerza, pero después lo he vivido durante cuatro cooperativas que la mujer es más prolija...”

Si bien se destaca la labor de la mujer y la importancia de la misma en la cooperativa, lo mencionado por Luis destaca que la mujer es más prolija responde a estereotipos de género que siguen vigentes, en donde se entiende que por ser mujer necesariamente se cuenta con cierto tipo de habilidades como lo es la prolijidad y la delicadeza, mientras que los hombres tienen mayores habilidades en las tareas que implican el uso de la fuerza o mayor desgaste físico. Si bien Luis, lo destaca y entiende como una ganancia para la cooperativa y para las mujeres dado que ocupan tareas de un oficial de obra, la asignación de estas tareas descansa en las concepciones o estereotipos de género que se construyen y reproducen socialmente y siguen estando presentes en la actualidad de las cooperativas.

Aunque han cambiado los roles dentro de la cooperativa para las mujeres ya que se visualiza claramente una mayor concurrencia a la obra y mayor cantidad de horas de ayuda mutua realizadas por estas en la actualidad, siguen presente las concepciones de género, donde la mujer debe hacer tareas prolijas para poder ganarse su lugar en la obra, mientras que el hombre, solo por el hecho de serlo, se entiende que tiene ciertas habilidades innatas para la construcción en las diversas tareas que implica. Ariel, quien es capataz de la cooperativa COVISER, también destaca la labor de las mujeres en la

cooperativa, sosteniendo que sin las mujeres la cooperativa no funcionaría. Manifiesta que realizan todo tipo de tareas y cumplen más horas que los hombres del grupo.

En definitiva, si bien de las respuestas de los socios se desprende que las tareas son compartidas y realizan todos por igual (mujeres y hombres), realizando una comparación de la composición de la familia de las cooperativas de 1970 y la de la actualidad se puede concluir que ello incide mucho en el cumplimiento en las cooperativas, como también existe una influencia de los cambios en las concepciones sociales sobre las mujeres y los roles que les están permitidos socialmente realizar o no.

Esto podría explicarse por los impactos de las reivindicaciones feministas y de igualdad de derechos que adquirieron fuerte relevancia en las últimas décadas a nivel internacional y específicamente en nuestro país. En el caso de las cooperativas de 1970 (Éxodo de Artigas y Covimt 9) la mayoría de los socios que realizaron las horas eran hombres, mientras que las mujeres realizaron tareas de ayuda. Sin embargo, en las cooperativas de la actualidad (COVISER y COVISIN 4), la composición de las familias es diferente, ya que muchas de las familias tienen jefa de hogar femenina, y las jornadas laborales han cambiado, es por ello que las horas en la cooperativa se visualiza que las cumplen en gran medida mujeres y hombres.

3. Participación de las Mujeres en las Cooperativas de 1970 y las de la actualidad

En lo que respecta a las cooperativas de viviendas tanto como las de 1970 y las de la actualidad, la participación implica mucho más que el cumplimiento de las horas, refiere también a la autogestión, no solo de la cooperativa en todos sus aspectos (administrativos, económico, etc.), sino también en lo referente a la organización familiar, dado que para el cumplimiento de las horas se debe realizar en organización de la vida cotidiana y laboral.

De las entrevistas realizadas en las cooperativas de 1970, en la cooperativa “Éxodo de Artigas” se entrevistaron dos mujeres y cuatro hombres. En la cooperativa Covimt 9 se entrevistó a una sola socia, y al hijo de un socio fallecido, quien nos dio su relato de lo recordado en el proceso de obra. Es pertinente aclarar que en estos casos no se pudo contar con otros relatos debido a que muchos/as de los/las socios/as han fallecido, y la mayoría de los que están presentes y fueron socios fundadores y cumplieron horas en el proceso

de obra fueron los hombres, ya que las mujeres no tuvieron fuerte participación en las obras de estas cooperativas.

Por otro lado, de las entrevistas realizadas a las cooperativas de la actualidad, en Coviser se realizaron entrevistas a dos socias y a un socio, y en la cooperativa Covisin 4 se realizaron seis entrevistas a socias mujeres y dos a hombres. Esto último demuestra que en las cooperativas que se encuentran actualmente en obra se visualiza un mayor número de mujeres realizando el cumplimiento de las horas.

Esto se puede explicar en parte por los cambios en el mercado laboral que repercuten a su vez en las formas de organización familiar. Tomando a (Barrenechea, et al, 2015) “es pertinente considerar para su análisis los cambios actuales en lo que respecta al mercado de trabajo, con el aumento del multiempleo y la extensión de las jornadas laborales, así como los cambios referentes a la organización familiar” (p.52).

En las entrevistas realizadas se visualiza notablemente en las cooperativas de la actualidad los cambios en relación a la organización familiar y las cargas horarios de jornadas laborales, donde hay familias monoparentales con jefatura femenina y familias biparentales donde trabajan los dos integrantes de la pareja, teniendo que organizarse para el cumplimiento en la cooperativa.

En relación a la organización de las familias y el cumplimiento de las horas de ayuda mutua en la cooperativa, en las cooperativas de 1970 resalta la división de las tareas, quedando en la mayoría de los casos el hombre con el cumplimiento de las horas y el trabajo en la obra y la mujer con las tareas domésticas y de cuidado en el hogar. Algunas mujeres de estas cooperativas tenían tareas remuneradas fuera del hogar y otras se dedicaban a las tareas domésticas y de cuidado. En el caso de una de las socias de la cooperativa Éxodo de Artigas, era modista en su hogar y se dedicaba al cuidado de su hijo y tareas domésticas. Sin embargo, otra pareja entrevistada socios de la cooperativa Éxodo de Artigas, cuando se les pregunta porque cree que algunas personas no participaban en la obra, el hombre responde que “muchas veces por trabajo”, mientras que la mujer agrega: “y las tareas de la casa, con los niños y todo” y menciona que ella nunca fue a la cooperativa, únicamente a vivir.

Por otra parte, en las cooperativas que se encuentran actualmente en obra, la organización del trabajo en la cooperativa varía en función de las tareas laborales de cada

uno/a de los integrantes de la familia. En el caso de María (socia de cooperativa COVISIN 4), por ejemplo, menciona:

“yo trato de cumplir con mi trabajo y con la obra. Trato de venir cuando salgo del trabajo o si puedo y tengo días para sacar saco, pero me he gastado todo, me gaste la licencia, me gaste los días en rojo, hasta los días de lesión. He gastado todos los días que tenía... No me queda nada, pero ta he cumplido”.

María es una socia cuyo núcleo familiar monoparental está compuesto por ella y su hijo de 21 años, tal como menciona en su relato realiza esfuerzos para articular su triple jornada laboral (en la cooperativa, en su empleo formal y en las tareas del hogar), los cuales han implicado el utilizar su licencia remunerada para realizar horas de ayuda mutua en la cooperativa.

Uno de los recursos que mencionan los socios es la escuela, en el tiempo que los hijos asisten a la misma, ellos cumplen las horas en la cooperativa. Esto los ayuda a poder estar tiempo con los hijos y poder cumplir las horas estando tranquilos de que los/as niños/as están en la escuela.

Otro de los recursos que mencionan es la ayuda de la familia, este es un gran apoyo dado que familiares (abuelos, hermanos) cuidan de los/as niños/as y ellos pueden cumplir las horas con otra tranquilidad, sabiendo que los/as niños/as están cuidados.

Y por último, la ayuda entre los socios, el poder cambiar de horarios entre los socios, de turno para poder ir de tarde o de mañana cuando a algún/a socia/o se le dificulta el cuidado de los menores, o el ayudarse en realizar horas para otro núcleo familiar que se atrasó en su realización. En palabras de (Barrenechea et al, 2015), un elemento importante en las cooperativas es “el apoyo reciproco entre los socios implementando diversas estrategias para resolver otras problemáticas de las familias” (p.54)

4. ¿Cómo era antes y cuáles son ahora los Roles en las Familias?

Tomando en cuenta las entrevistas realizadas y realizando un análisis de cómo eran y cuáles son los roles de género en las cooperativas (o la participación de las mujeres en la ayuda mutua) es pertinente considerar la división de tareas dentro de los hogares para comprender las posibilidades o dificultades en la participación de los distintos integrantes del mismo en el proceso de obra. En este sentido, tomando en cuenta la pregunta realiza a los socios: “En cuanto a las tareas del hogar, ¿Recaen sobre solo una persona o son compartidas?”, se puede visualizar que los socios que integran las cooperativas que están actualmente en proceso de obra, como lo son Covisin 4 y Coviser, mencionan que las

tareas son compartidas en aquellas familias que los hogares son constituidos por madre, padre e hijos o tienen la ayuda de algún familiar y en cuanto a los que son monoparentales tiene la ayuda de algún familiar, o se tratan de organizar para poder realizar todas las tareas.

En el caso de uno de los socios entrevistados, socio de la cooperativa Covisin 4 de Fray Bentos, e integrante de un núcleo familiar biparental con un hijo, menciona que las tareas recaen sobre los dos integrantes de la pareja y que intentan organizarse según las horas que tengan que cumplir en la cooperativa, es decir si uno cumple las horas en la cooperativa, el otro se encarga de las tareas de la casa y del cuidado del menor. Esta división de tareas se produce de forma indiferente entre ambos, dependiendo de las actividades laborales y personales de cada uno en el momento.

Cabe destacar, como menciona el socio entrevistado, que la ayuda de la familia y la asistencia a un centro educativo se constituyen en apoyos fundamentales que posibilitan la participación de ambos integrantes de la pareja en la obra de la cooperativa. En este caso, el hijo concurre 8 horas a la escuela y cuentan con el apoyo familiar para los cuidados cuando éste no se encuentra en el centro educativo, lo cual facilita la participación en la obra de sus padres.

Otra de las ayudas también se da por parte de sus hijos, donde algunos son adolescentes o mayores de edad y contribuyen en las tareas del hogar o con el cuidado de los hermanos, permitiendo que los padres puedan concurrir a realizar las horas con otra tranquilidad.

La ayuda de la familia que los rodea cumple un rol fundamental, no solo de apoyo sino de acompañamiento en el proceso de la construcción de la vivienda. Los socios mencionan que es un esfuerzo pero que el logro va a ser tener su propio hogar.

Sin embargo, en las cooperativas que construyeron en la década del 1970, las tareas eran divididas, si bien en algunas familias se compartía, en otras resalta la división de tareas por género, donde la mujer se quedaba en la casa y el hombre salía a trabajar, y en éste caso también cumplía las horas en la cooperativa. Se establece más claramente en estas situaciones una división de tareas, estando las responsabilidades en la esfera pública a cargo de los hombres del hogar y las de la esfera privada y de cuidados a cargo de las mujeres. Esto se puede analizar en tres de las familias entrevistadas. En estos casos los voceros de las entrevistas fueron hombres, dado que fueron socios titulares y quienes estuvieron en el proceso de obra, en el caso de ellos tres las mujeres se dedicaban a las

tareas domésticas y cuidado de los menores. En palabras de unas de las socias menciona que se ocupaba de “Y las tareas de la casa, con los niños y todo. De eso yo ya no recuerdo, porque yo no trabaje (refiriéndose a la obra de la cooperativa)” (...) “yo nunca vine, vine ya a vivir, cuando estaba la casa” (socia de cooperativa Éxodo de Artigas). Luego se le consulta por las tareas del hogar a lo que menciona: “Todo hacia yo y cuidaba la nena también” (...) “él (refiriéndose a su marido) se encargaba de trabajar, el temporario de acá (obra de la cooperativa) y el otro trabajo”.

En palabras de Nahoum (2013),

De los primeros grupos, con un altísimo porcentaje de hombres como socios titulares, direcciones constituidas casi íntegramente por varones, y obras en las que las mujeres eran vistas como tan poco útiles que se ponía un tope a las horas de ayuda mutua que podían aportar para su núcleo familiar, se ha pasado a una realidad totalmente distinta (p.151).

Esto refleja que las entrevistas realizadas en cooperativas de 1970 la presencia de hombres es mayoritaria, mientras que en las cooperativas de la actualidad se encuentra una mayor representación femenina.

En este sentido, uno de los socios menciona que en la casa quedaba quien era su esposa, porque ella nunca trabajó, quien nunca concurrió a la cooperativa, ni integró comisiones. En otro caso, una de las socias entrevistadas plantea que se encargaba exclusivamente de las tareas del hogar y de cuidados mientras su marido asistía a la obra de la cooperativa. . Y por último, en el caso de otra familia entrevistada, la mujer nunca fue a la cooperativa a cumplir horas, únicamente concurría cuando había reuniones y era el hombre quién realizaba las tareas en la cooperativa.

Realizando una síntesis de cómo eran los roles de género y como son hoy en día, se desprende de las entrevistas que depende de la composición de la familia en la actualidad y de cómo han cambiado las realidades de cada familia, de las concepciones de género imperantes en cada momento histórico y otros aspectos que se siguen manteniendo hoy en día también de desigualdad en la asignación de roles. Estos dan cuenta de estas determinaciones estructurales del género, de las cuales los procesos cooperativos de vivienda no son ajenos, ya que tanto en las cooperativas de 1970 y las de la actualidad se pueden visualizar determinaciones de roles según el género como determinaciones estructurales del género, como por ejemplo que la mujer realice las mismas tareas que el hombre, pero se le otorguen tareas de finalizaciones como revestimientos, dado la delicadeza.

Recabando el análisis realizado, en las cooperativas de 1970, las tareas en su mayoría las realizan los hombres, mientras que las mujeres quedan al cuidado de los menores y de la casa, sin embargo en las cooperativas de la actualidad se visualiza la presencia en su mayoría de mujeres donde realizan todo tipo de tareas, por de más que planteen en las entrevistas que se dividen por igual las tareas del cuidado dentro del hogar, es interesante que cuestiones esto, dado que las mujeres realizan las tareas en la cooperativa y el cuidado de los menores, por lo que sigue existiendo desigualdades en la asignación de roles de cuidado en los hogares en la actualidad.

Por otro lado, el capataz en las cooperativas de la actualidad, asigna todo tipo de tareas a todos y todas, no distinguen por género, sino que aprovechan las habilidades de cada persona para poder darle mayor aporte a la construcción de las viviendas. Sin embargo, se plantea que no, que no existe desigualdad, pero sigue primando la idea de que las mujeres son mejores en las terminaciones y en cierto tipo de tareas y los hombres en otras como se menciona en párrafos anteriores, dejando a la luz el rol que terminan desempeñando las mujeres en las obras cooperativas.

Se destacan las culturas de cada familia donde en las de 1970 el hombre es quien salía a trabajar y en este caso concurría a cumplir las horas en la cooperativa, mientras que la mujer es quien quedaba en el hogar al cuidado de los menores y las tareas. En palabras de Lagarde (1996) “En las sociedades como la nuestra las actividades de reproducción social son asignadas, como un atributo especial al sexo femenino, mientras que las actividades de producción visible son asignadas al otro género, al sexo masculino” (p.9). Cabe destacar que también se condiciona a la actualidad, no es solo para las familias de la década de 1970 que aplica esto. Esto se encuentra muy presente en nuestras sociedades esta desigualdad de roles.

Reflexiones finales

La presente monografía pretende dar cuenta de los cambios o permanencias en la participación de la mujer en el proceso constructivo de las viviendas por la modalidad de ayuda mutua, desde una perspectiva de género. En este sentido es que se toman dos cooperativas de la ciudad de Montevideo y dos de la ciudad de Río Negro Fray Bentos, para poder realizar dicho análisis, donde los/las cooperativistas optan por este sistema con el fin de lograr el “sueño de tener el techo propio”.

La posibilidad de poder entrevistar a estas cuatro cooperativas, permitió tener la visión tanto de un departamento del “interior”, como de dos cooperativas de la capital del país y de Montevideo, permitiendo comprender las realidades de cada núcleo familiar, y así poder visualizar los cambios o permanencias en el rol de la mujer en el proceso constructivo.

La construcción de las viviendas por el sistema de ayuda mutua, recoge varios aspectos del cooperativismo que se visualizan en ambas cooperativas, tanto en las de 1970 como en las de la actualidad, y esto va desde el trabajo en comunidad, la división del trabajo, la organización, la comunicación y la cooperación entre los/las socios/as.

Como sucede en la diversificación de los grupos, se desempeñan roles diferenciados y se distribuyen en función del mejor cumplimiento de las tareas para llegar al cometido que es el hogar propio. En este sentido, lo que se trató de analizar es el rol de la mujer en las diferentes épocas en base a los relatos de los propios socios/as, no solo de mujeres sino también de hombres para poder conocer ambos puntos de vista sobre estos aspectos.

En efecto, se trata de identificar las permanencias y cambios en el proceso constructivo, pero también ver las conquistas del género en la organización de la familia en cuanto al cumplimiento de las tareas, ya que con el paso de los años el rol designado a quien las realiza se ha ido modificando.

Es por ello que surge la inquietud de poder visualizar los cambios o permanencias en el proceso constructivo en relación a las relaciones de género, ya que se dan en un espacio tan concreto como lo son las cooperativas de vivienda, sin dejar de lado que es una manifestación de las relaciones sociales entre hombres y mujeres a nivel social.

De modo general, se destaca que el rol de la mujer en las cooperativas de 1970, adquiere un carácter más orientado a la autogestión (participación en alguna comisión

que no era la de obra) y en algún caso puntual colaboraban con tareas de obra asistiendo a los hombres del grupo. Sin embargo, en las cooperativas de la actualidad el rol de la mujer es mucho más fuerte y visible, concurriendo la mayoría de ellas a cumplir las horas en las cooperativas, realizando todo tipo de tareas. Una de las causas se debe a que la composición de la familia cambio con el paso de los tiempos, dato recabado de las entrevistas a las familias realizada; en las cooperativas de 1970 todas presentan un integrante masculino en el hogar un total de 6 familias, mientras que, en las cooperativas de la actualidad, 5 familias presentan integrantes masculinos en el hogar, mientras que 6 familias son monoparentales con presencia femenina. Es decir, que en las cooperativas que están actualmente en obra hay mayor presencia de hogares monoparentales femeninos y eso hace que quien deba si o si realizar las tareas de la obra sean las mujeres (al no haber un integrante masculino mayor de edad en la familia) pero eso no quiere decir que las relaciones de desigualdad por género hayan cambiado a nivel social ni en el marco de las cooperativas en particular. Por otro lado, ¿el que tengan que realizar las horas de ayuda mutua, no implica también una sobrecarga de tareas para las mujeres que además se deben encargar de la reproducción social de sus hijos/as y del trabajo remunerado para mantener económicamente su hogar? Se deja esta interrogante reflexiva abierta en base a los resultados de tu investigación.

Otra de las causas se debe a lo productivo: antes quien trabajaba era el hombre, mientras que hoy en día quien trabaja y cumple las horas en la cooperativa en su mayoría es la mujer. Es decir, no cambiaron las condiciones sociales y las concepciones de género dentro de las cooperativas, sino que cambió la cantidad de mujeres que asisten a la obra por procesos sociales más amplios como el ingreso de la mujer al mercado laboral en mayor medida y la composición monoparental de los núcleos que hace que las mujeres no tengan otra opción que estar ellas presentes en la obra al no tener otro integrante que realice las horas en su núcleo familiar.

De todas maneras, el trabajo del hombre sigue siendo más valorado, dado que se establecen tareas diferentes (las mujeres las de terminaciones y prolijidad, en base a un estereotipo y un mandato social de lo que debería implicar ser mujer y a los hombres las tareas de fuerza), esto se visualiza a lo largo del análisis que no ha cambiado, sigue existiendo esta desigualdad en la asignación de tareas basada en estereotipos de género.

En síntesis, si bien las tareas del hogar y de cuidados no están centradas exclusivamente en las mujeres como antes (en los casos que son una pareja los socios de

la cooperativa) siguen existiendo división de tareas dentro del hogar y los núcleos monoparentales femeninos implica que las tareas del hogar y de cuidados se centren en la mujer porque no hay un apoyo estatal; en el caso de mujeres que no cuentan con otro integrante adulto en su núcleo familiar para realizar las horas de la cooperativa. Es por ello que, el trabajo productivo y reproductivo de la mujer se entrelazan ya que la mujer es quien debe realizar las tareas del hogar (cuidado de menores, limpieza y demás) y a su vez, es muchas veces quien debe realizar un trabajo remunerado fuera del hogar para poder obtener un salario y poder cumplir las horas en la cooperativa para poder “cumplir el sueño del techo propio”.

El rol de la figura femenina se destaca en las cooperativas de la actualidad por sus habilidades y características que se asocian por el hecho de ser mujer pero que, en realidad, son una construcción socio histórica de lo que se esperaba de ellas. En este sentido, se desprende el segundo criterio que menciona la autora Kergoat (1997), donde la misma versa sobre la división sexual del trabajo tomando en cuenta dos principios, por un lado, el principio de separación, donde existen “trabajos para hombres” y “trabajos para mujeres”, y por otro lado, el principio de jerarquía, donde el trabajo de los hombres es más valorado. Esto es un claro ejemplo, donde se le atribuye mayor importancia a las tareas que realizan los hombres en la cooperativa, ya que las tareas de terminación no son las más importantes en la obra, sino las de armado de estructuras y que la vivienda que se construya quede sin desperfectos constructivos y estructurales. En efecto, las mujeres quedan relegadas a actividades que no son centrales para la obra, si bien desde el discurso de los hombres y de los capataces existe un reconocimiento de la mujer, pero en realidad no es de la misma manera que el de los hombres.

Si bien se han producido cambios socialmente a partir de las políticas sociales y de la reivindicación del rol de la mujer en la sociedad y en el cooperativismo en particular, es importante reflexionar que muchos estereotipos y roles asignados por género siguen permaneciendo, como se menciona en el análisis donde una socia comenta un suceso donde un compañero le indico que dejara que el realizaba la tarea, a lo que ella responde que no; se puede visualizar como el trabajo de fuerza se entiende que debe realizarlo el hombre.

Por otro lado, cabe destacar la importancia de la federación FUCVAM, que ha tenido mucha incidencia en la reivindicación del rol de la mujer, realizando seminarios, reclamos, etc., donde se pretende dar mayor respaldo y participación a las mujeres como

socias titulares. Existe una guía contra la violencia sobre la mujer, y se realizó también un ciclo de formación sobre la “memoria de las luchas de las mujeres, de género y feminismos”. FUCVAM ha estado dispuesta desde sus comienzos a forjar con lo ya establecido, como también a construir siempre desde la igualdad y el respeto, pudiendo llegar al objetivo final que es ayudar a los/las trabajadores/as a construir la vivienda.

La presente monografía pretende ser un disparador y espacio de problematización de la temática y de la realidad, pretendiendo así permitir que se siga indagando sobre género y cooperativas de viviendas, ya que las familias hacen un gran esfuerzo para poder llegar a tener el techo propio, dado que los arreglos familiares y necesidades de cada familia han cambiado con el paso de los años.

Indudablemente desde un enfoque macro se ven grandes avances en relación a género con mayores adquisiciones sociales y productivas, pero cuando se mira desde un enfoque más micro, desde la familia, se visualiza la exigencia que tiene la mujer para poder cumplir con todas las tareas (cuidado de los menores, trabajo, cumplir horas en la cooperativa), teniendo que organizarse para poder abarcar todas las tareas.

Para finalizar, es importante destacar que el ingreso a la cooperativa repercute en la vida familiar, donde varias familias visualizan la falta de tiempo destinado al hogar y cuidado de los/as niños/as o personas a cargo, lo que incide en los vínculos. Lo que se considera de suma importancia reflexionar sobre el sistema de ayuda mutua, la cual debe adecuarse a las transformaciones de la familia, a los cambios laborales y que puedan suceder en el proceso de obra.

Integrar una cooperativa de vivienda por ayuda mutua tiene un gran significado, ya que implica muchos años de sacrificio, dedicación, tomas de decisiones intrafamiliares, participación en las diferentes comisiones y asambleas, sumado a las actividades familiares y laborales de cada integrante del núcleo familiar. Por lo tanto, es de suma importancia que todos los actores que intervienen en el sistema puedan implementar cambios o ajustes necesarios que acompañen los procesos reales de lucha y reivindicación por la equidad de género y las posibilidades de participación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida social.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario (2006) *Uso del tiempo en la vida cotidiana: trabajo doméstico y cuidados familiares* en Fassler, Clara (2006): *Familias en cambio en un mundo en cambio*. Red género y familia. Montevideo: Trilce, pp. 108-122
- Alonso, Noemí. et.al (2016) *Participar o no participar, Ésa es la cuestión. Dos modelos de producción habitacional y sus resultados*. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de la República.
- Barrenechea, Bettina y Berriel Ana y Cirino, Gabriela (2015) *Ayuda Mutua como sistema vigente. Factores que inciden en la Ayuda Mutua: caracterización, dificultades y propuestas*. En Revista Dinámica Cooperativa N°125. Año XXIII
- Batthyány Karina y Cabrera Mariana (coordinadoras) (2011) *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Universidad de la República Montevideo.
- Chávez, Daniel y Carballal, Susana (1997) *La ciudad solidaria. El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua*. Montevideo: Editorial Nordan- Comunidad.
- De Giorgi, Ana Laura (2020) *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80*. Montevideo, Uruguay. Sujetos Editores
- Facio, Alda y Lorena Fries (2003), *Feminismo, género y patriarcado*, Academia (Buenos Aires), Vol. 3, N° 6, pp. 259-294.
- Heller, Agnes (1985) *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. Barcelona, España: Editorial: Enlace Grijalbo.
- Hirata, Helena y Kergoat, Danièle. (1997). *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad.
- Iens, Inés (2000) *La familia: las familias. Transformaciones de la familia a fines del siglo XX*, en UNICEF (2000): *Políticas públicas, propuestas y estrategias. Desde una perspectiva de género y familia*. Red Género y Familia. Montevideo: UNICEF, pp.77-84.
- Iens, Inés (2006) *Mundo del Trabajo y mundo de la familia: ¿es posible la armonía?* en Fassler, Clara (2006) *Familias en Cambio en un mundo en cambio*. Montevideo: Trilce, pp. 138-155.

Jelin Elizabeth (s/a) *El género en las memorias*. Recuperado de:
http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0425.pdf

Lagarde, Marcela (1996) *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*. Recuperado de: <https://comunicacionygeneros.facso.unsj.edu.ar/wp-content/uploads/2020/10/LAGARDE-Marcela-La-multidimensionalidad-de-la-categoria-genero-y-del-feminismo.pdf>

Ley N° 10.761 – Sociedades Cooperativas

Ley N° 13.728 – Plan Nacional de Viviendas

Ley N° 18.407 – Sistema Cooperativo

Ley N° 18.795 – Acceso a la Vivienda de Interés Social.

Machado, Gustavo (2012) *Asesoramiento Técnico en la gestión social del hábitat: El aporte del Trabajo Social a las cooperativas de vivienda*, en *Revista Vivienda Popular* N° 22, agosto, pp. 27-31.

Midaglia, Carmen (1992) *Las formas de acción colectiva en Uruguay*. Montevideo: CIESU.

Monje, Carlos (2011) *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía Didáctica*. Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de Comunicación Social y Periodismo. Neiva.

Nahoum, Benjamín (2001) *Las cooperativas de Ayuda Mutua Uruguayas: Clave de una experiencia sostenible*, en Nahoum, Benjamín (2013) *Algunas claves. Reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua*. Montevideo: Trilce.

Senent Vidal, María José (2011) *¿Cómo pueden aprovechar las cooperativas el talento de las mujeres? Responsabilidad Social, Empresarial e Igualdad Real*. REVESCO. *Revista de Estudios Cooperativos* Vol. 105 Madrid, España
Recuperado de:
http://webs.ucm.es/info/revesco/txt/REVESCO%20N%20105.3%20Maria%20Jose%20SENENT%20VIDAL.htm#_ftn2

sistema vigente” en *Dinámica Cooperativa: Publicación del Centro Cooperativista*

Uruguay, año XXIII, N° 125, febrero, pp. 52-54